

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2719-2024

Con fecha 13-12-2024 22:07:10 hrs, el titular TERMINAL PUERTO ARICA S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** TERMINAL MARÍTIMO PUERTO ARICA  
**Región:** Región de Arica y Parinacota

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-046-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 9 / 2024  
**Fecha resolución aprobatoria:** 11-11-2024  
**Fecha generación PdC electrónico:** 26-11-2024  
**Frecuencia Reporte:** Mensual  
**Plazo Reporte:** 13-12-2024  
**Fiscal instructor:** MARÍA PAZ CORDOVA VICTORERO

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2719-2024  
**Fecha de envío reporte:** 13-12-2024 22:07:08  
**Tipo reporte:** Inicial

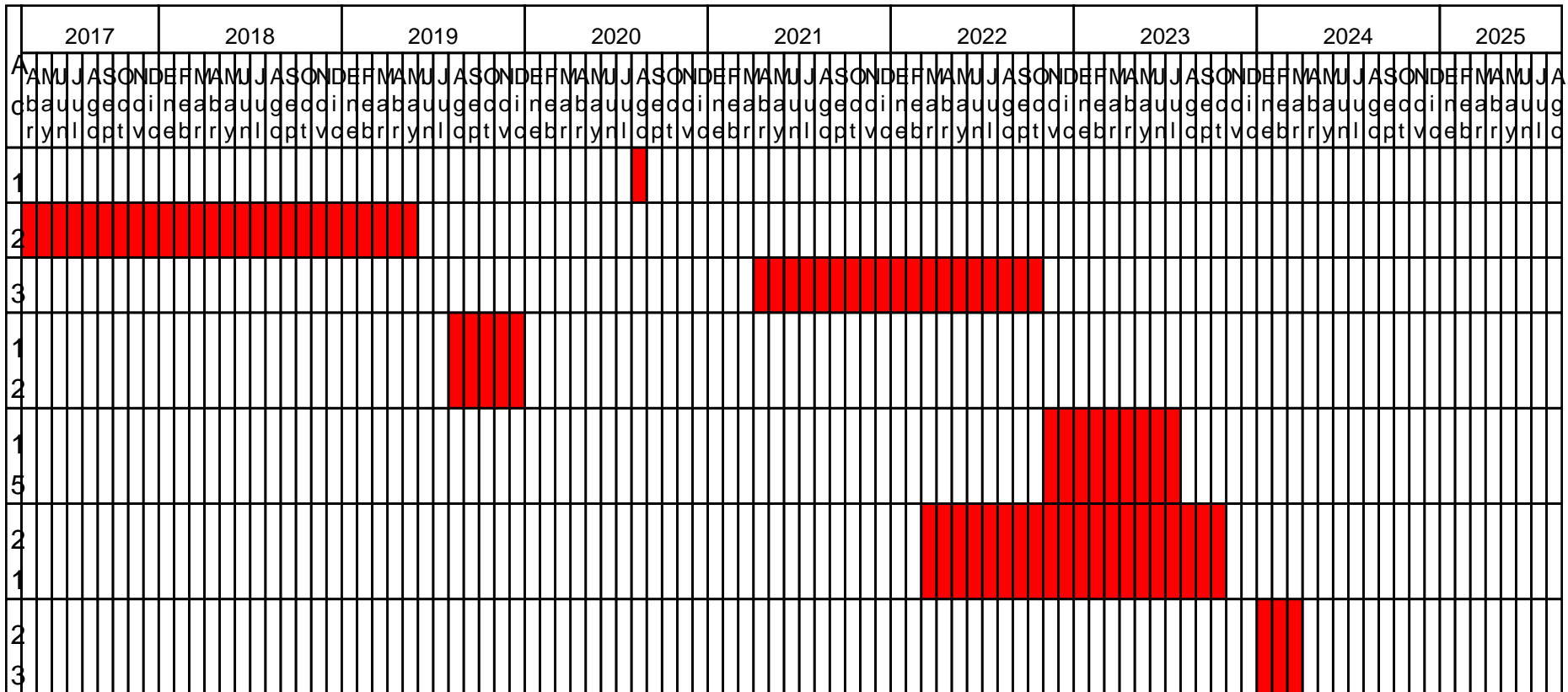
### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 13-11-2024  
**Fecha de término:** 13-08-2025  
**N° reporte:** 1 de 10.



### 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.







## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Deficiente operación del Almacén N° 8, según se consigna en el título III.1 de este acto, provocando la fuga de material hacia el exterior

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Cambio de techumbre de la instalación.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	01-08-2020
Fecha Término:	31-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	La techumbre de la instalación es reemplazada.
Forma de Implementación:	Cambio de techumbre por material translúcido en 560 M2, considerando la zona más cercana al molo de abrigo. Estos trabajos permiten evitar la corrosión de las planchas metálicas y por otro lado aumentar la luminosidad para facilitar la operación en el interior del Almacén. Los trabajos consideraron: • Retiro de 80 Planchas. • Instalación de 560 M2 de planchas metálicas nuevas (40 unidades) y de policarbonato traslúcidas (40 unidades). • Instalación de 60 Metros lineales de caballete Cumbre. • Instalación de 60 metros lineales de Canaleta Aguas Lluvias. • Mejoramiento división interior y ajuste de planchas. • Modificación portón ingreso de camiones. Se aumenta altura en 0.70 mts.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se realizó el cambio de techumbre por material translúcido en 560 M2, considerando la zona más cercana al molo de abrigo. Estos trabajos permiten evitar la corrosión de las planchas metálicas y por otro lado aumentar la luminosidad para facilitar la operación en el interior del Almacén. Los trabajos consideraron: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retiro de 80 Planchas.</li> <li>• Instalación de 560 M2 de planchas metálicas nuevas (40 unidades) y de policarbonato traslúcidas (40 unidades).</li> <li>• Instalación de 60 Metros lineales de caballete Cumbreira.</li> <li>• Instalación de 60 metros lineales de Canaleta Aguas Lluvias.</li> <li>• Mejoramiento división interior y ajuste de planchas. • Modificación portón ingreso de camiones. Se aumenta altura en 0.70 mts.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2020
Fecha Término Efectivo:	31-08-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta los siguientes respaldos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- OC N° 4800010233 Reparación estructural Almacén N°8.</li> <li>- OC N° 4500013966 - Revestimiento.</li> <li>- Mantención Almacén8: Descripción y detalle de las reparaciones realizadas en el almacén N°8.</li> <li>- Formulario OT PM Programada N° 10013704: Detalle del retiro de materiales utilizados en el revestimiento del almacén N°8.</li> <li>- Imágenes 1, 2 y 3: Respaldos gráficos del cambio de techumbre traslucida.</li> </ul>
Medios de Verificación:	- Acción 1 - Cambio de techumbre de la instalación.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
-------------------	---



Acción:	Sellado de aperturas con espuma expansiva en las zonas de unión entre plancha y muro realizado entre 2017 y 2019.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	01-04-2017
Fecha Término:	31-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Las zonas de unión entre plancha y muro son selladas.
Forma de Implementación:	Aplicación de espuma expansiva y otros elementos sellantes, por las zonas de unión Plancha/muro hormigón, mediante aplicación de espuma de poliuretano Sellante SIKA Boom en todo el perímetro del Almacén, abarcando cerca de 120 mts lineales tanto al interior como al exterior de la instalación y en uniones superiores de planchas.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la aplicación de espuma expansiva y otros elementos sellantes, por las zonas de unión plancha/muro hormigón, mediante aplicación de espuma de poliuretano "sellante SIKA Boom" en todo el perímetro del Almacén, abarcando cerca de 120 mts lineales tanto al interior como al exterior de la instalación y en uniones superiores de planchas.
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2017
Fecha Término Efectivo:	31-05-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan 03 Ordenes de Compra: - OC 4800005454: Sellado con espuma. - OC 4800006073: Sellado con espuma. - OC 4800008514: Sellado con espuma. - Imágenes: 03 registros gráficos con el sellado en el almacén N°8.
Medios de Verificación:	- 480000~3.PDF - 480000~2.PDF - 480000~1.PDF - RECEPC~3.JPG - RECEPC~1.JPG - RECEPC~2.JPG - SELLOP~1.JPG - SELLOP~3.JPG - SELLOP~2.JPG
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Instalación de planchas metálicas en la pared exterior del almacén.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	01-04-2021
Fecha Término:	30-10-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Se instalan planchas metálicas en una superficie de 770m2, en la pared exterior del almacén N°8.
Forma de Implementación:	<p>Mediante la instalación de planchas metálicas en el exterior del almacén, generando una doble capa de contención de minerales al interior del almacén y así evitar la salida al exterior.</p> <p>Los trabajos contemplan el reforzamiento de la zona exterior del almacén, adicionando una plancha lisa de 0,8 mm de espesor, desde el borde superior hasta el borde inferior, salvo las ubicaciones de ventanas y portones, abarcando cerca de 770 M2 (1°etapa considera 510 m2 y 2° etapa cara posterior 260 m2)</p> <p>Estas planchas reforzarán a las existentes en formato PV4, creando una doble capa que impida la salida de material particulado desde el interior del almacén.</p> <p>Considera también la aplicación y tratamiento de pintura anticorrosiva.</p> <p>En las láminas N°s 3, 4 y 5 del Anexo I, de esta presentación, se esquematizan los sectores del Almacén N° 8 en los cuales se pretende instalar las planchas metálicas descritas más arriba.</p> <p>Inicio de trabajos 1era etapa: semana 1 de abril de 2021. Termino de trabajos 1era etapa: semana 1 de julio de 2021</p> <p>Duración 2da etapa: 10 semanas (se adjunta carta Gantt en las láminas 2 y 6 de del Anexo I, de esta presentación)</p>





Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se realizó la instalación de planchas metálicas en el exterior del almacén, generando una doble capa de contención de minerales al interior del almacén y así evitar la salida al exterior.</p> <p>Los trabajos contemplan el reforzamiento de la zona exterior del almacén, adicionando una plancha lisa de 0,8 mm de espesor, desde el borde superior hasta el borde inferior, salvo las ubicaciones de ventanas y portones, abarcando cerca de 770 M2 (1°etapa considera 510 m2 y 2° etapa cara posterior 260 m2). Estas planchas reforzarán a las existentes en formato PV4, creando una doble capa que impida la salida de material particulado desde el interior del almacén. Considera también la aplicación y tratamiento de pintura anticorrosiva.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2021
Fecha Término Efectivo:	30-10-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta respaldos con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OC N° 4800011274: Instalación de planchas en la sección del frente y paredes laterales.</li> <li>- OC N° 4800013386: Instalación de planchas en la sección posterior.</li> <li>- Mantención Almacén 8 Planchas: Descripción y detalles de los trabajos de instalación de planchas.</li> <li>- Imágenes: 11 registros gráficos de los trabajos de instalación de planchas y del resultado de los trabajos.</li> </ul>
Medios de Verificación:	- ACCIN3~1.RAR
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

Deficiente operación del Terminal de Embarque y Acopio de Graneles de Minerales, según se consigna en el título III.2 de este acto, provocando la fuga de material hacia el exterior

### Acciones Principales

N° Identificador:	12
Acción:	Aplicación de pintura anticorrosiva en exterior de TEAGM.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	01-08-2019
Fecha Término:	31-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Pintura anticorrosiva es aplicada Se acompaña hoja de servicios para recepción de trabajos, facturas e imágenes sobre la implementación en el Anexo 4.
Forma de Implementación:	tratamiento de pintura anticorrosiva y de terminación en planchas metálicas del Almacén con el propósito de evitar la corrosión y prevenir daños en la estructura. Los trabajos consideraron: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza General de todo el perímetro del Almacén medidas de 3.800 M2</li> <li>• Esmerilado Manual y Mecánico en todo el perímetro, remoción de zonas con presencia de corrosión.</li> <li>• Reparaciones menores, revisión y cambio de planchas, cambio de fijaciones y pernería, reforzamiento de sellos.</li> <li>• Aplicación de tratamiento anticorrosivo</li> <li>• Aplicación de 2 manos de esmalte alquídico pulverizado.</li> </ul>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se realizó tratamiento de pintura anticorrosiva y de terminación en planchas metálicas del almacén TEAGM con el propósito de evitar la corrosión y prevenir daños en la estructura. Los trabajos consideraron: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza general de todo el perímetro del almacén medidas de 3.800 m2.</li> <li>• Esmerilado manual y mecánico en todo el perímetro, remoción de zonas con presencia de corrosión.</li> <li>• Reparaciones menores, revisión y cambio de planchas, cambio de fijaciones y pernería, reforzamiento de sellos.</li> <li>• Aplicación de tratamiento anticorrosivo.</li> <li>• Aplicación de 2 manos de esmalte alquídico pulverizado.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2019
Fecha Término Efectivo:	31-12-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes respaldos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- OC N° 4800008926: Servicio de la primera etapa de pintado.</li> <li>- Factura Pintura TEAGM: Factura de la adquisición de la pintura anticorrosiva.</li> <li>- Recepción Trabajos pintura TEAGM.</li> <li>- Imagen: Registro fotográfico del pintado definitivo del TEAGM.</li> <li>- Informe Pintura TEAGM: Informe con el trabajo realizado.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Factura Pintura TEAGM.png</li> <li>- OC N° 4800008926.pdf</li> <li>- Pintura TEAGM.png</li> <li>- Recepción Trabajos pintura TEAGM.jpg</li> <li>- Informe - Pintura TEAGM.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	15
Acción:	Pavimentación del sector exterior de las puertas Norte y Sur y reemplazo por superficie lisa.



Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	22-11-2022
Fecha Término:	31-07-2023
Indicadores de Cumplimiento:	El piso exterior de los accesos Norte y Sur es cambiado por superficie lisa (510m2).
Forma de Implementación:	<p>Mediante Pavimentación del sector exterior de las puertas Norte y Sur, mediante una capa de pavimento liso, que evite la posible acumulación de residuos de mineral y además facilitar la limpieza de toda la zona exterior del almacén. En el exterior de la puerta Norte se contempla remoción de rieles. Se consideran las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte y Demolición de Pavimentos existentes.</li> <li>• Retiro escombros</li> <li>• Preparación y mejoramiento de base granular estabilizada y subbase rasante</li> <li>• Compactación de terreno</li> <li>• Instalación soleras de contención</li> <li>• Hormigón H-36 en espesor de 20 cms.</li> <li>• Sello y terminación a grano perdido</li> <li>• Aplicación Pintura epóxica para alto tráfico.</li> </ul> <p>Adicionalmente las tareas de limpieza y su periodicidad serán incorporadas en el protocolo operacional y de limpieza del almacén TEAGM que contempla la acción N°16. Se adjunta carta Gantt en lámina 17 del Anexo I.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se realizó pavimentación del sector exterior de las puertas Norte y Sur, mediante una capa de pavimento liso, que evite la posible acumulación de residuos de mineral y además facilitar la limpieza de toda la zona exterior del almacén. En el exterior de la puerta Norte se contempla remoción de rieles.</p> <p>Se consideran las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte y demolición de pavimentos existentes.</li> <li>• Retiro escombros</li> <li>• Preparación y mejoramiento de base granular estabilizada y subbase rasante</li> <li>• Compactación de terreno</li> <li>• Instalación soleras de contención</li> <li>• Hormigón H-36 en espesor de 20 cm.</li> <li>• Sello y terminación a grano perdido</li> <li>• Aplicación Pintura epóxica para alto tráfico.</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	22-11-2022



Fecha Término Efectivo:	31-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes respaldos: - OC N° 4800013810: Servicio de pavimentación, acceso norte y sur TEAGM - Imágenes: 03 registros fotográficos, con los trabajos realizados y el resultado final, con ambos accesos del TEAGM totalmente pavimentados. - Informe pavimentación accesos TEAGM: Informe con el detalle y fotografías de los trabajos de pavimentación realizados.
Medios de Verificación:	- 1.jpg - 2.jpg - OC 4800013810.pdf - Pavimentos terminados.JPG - Informe - Pavimentacion accesos TEAGM.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### Hecho 3

Errores y deficiencias en la elaboración de los Programas de Vigilancia Ambiental Marinos:

- Errores estadísticos al incluir en la suma de concentraciones de metales pesados los valores de las estaciones control.
- No entregar información de la componente oceanográfica de la columna de agua.
- No entregar información de la componente química de los sedimentos marinos aledaños al proyecto.
- No realizar una evaluación del impacto de las concentraciones de metales pesados al medio ambiente acuático del área de estudio.

### Acciones Principales

N° Identificador:	21
Acción:	Curso de gestión y ejecución del PVA.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	29-03-2022
Fecha Término:	06-10-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo para gestión de ejecución del PVA elaborado e implementado.



Forma de Implementación:	Se elaborará e implementará un protocolo para gestionar la ejecución del PVA, de manera de asegurar su correcta implementación. Este protocolo estará dirigido a todos los profesionales y técnicos que gestionan y coordinan estudios y muestreos marinos en el marco del Proyecto. Este protocolo considerará las siguientes materias para la capacitación: conceptos de oceanografía biológica, química y física; un análisis del marco regulatorio aplicable; y reglas sobre coordinación, implementación y control del PVA. En Anexo VI se acompaña el documento “Curso de capacitación para encargados de la gestión del Programa de Vigilancia Ambiental del Terminal Puerto Arica S.A.”, preparado por Ecotecnos. Este se aplicara por única vez al personal atingente a la actividad.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaborará e implementará un protocolo para gestionar la ejecución del PVA, de manera de asegurar su correcta implementación. Este protocolo estará dirigido a todos los profesionales y técnicos que gestionan y coordinan estudios y muestreos marinos en el marco del Proyecto. Este protocolo considerará las siguientes materias para la capacitación: conceptos de oceanografía biológica, química y física; un análisis del marco regulatorio aplicable; y reglas sobre coordinación, implementación y control del PVA.
Fecha Inicio Efectivo:	29-03-2022
Fecha Término Efectivo:	06-10-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan respaldos con el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>- PTE Capacitación Encargados PVA - TPA (v.1, Marzo 2022): Propuesta del servicio de capacitación.</li> <li>- Presentación Capacitación PVA TPA - Ecotecnos (v.1, Oct..2023): Presentación de la capacitación.</li> <li>- Protocolo para gestión de ejecución del PVA. Protocolo que incluye el detalle de los parámetros, estaciones y metodología que debe cumplir el PVA.</li> <li>- Imágenes: 02 registros fotográficos de la realización del curso, el cual se llevo a cabo el 06/10/2023 de manera virtual.</li> </ul>



Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación - PVA 1.png</li> <li>- Capacitación - PVA 2.jpeg</li> <li>- Presentación Capacitación PVA TPA - Ecotecnos (v.1, Oct..2023).pdf</li> <li>- Protocolo para gestión de ejecución del PVA.pdf</li> <li>- PTE Capacitación Encargados PVA - TPA (v.1, Marzo 2022).pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





#### Hecho 4

Deficiente almacenamiento de residuos peligrosos, según se consigna en el título III.4 de este acto

#### Acciones Principales

N° Identificador:	23
Acción:	Actualización del Plan Integral de Manejo de residuos del proyecto.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Manejo de RESPEL
Fecha Inicio:	15-01-2024
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de manejo de residuos peligrosos es aprobado por la SEREMI de Salud.
Forma de Implementación:	Actualización del Plan Integral de Manejo de residuos del proyecto mediante la presentación de un Plan de Manejo de residuos peligrosos que sea aprobado por la SEREMI de Salud. Se acompaña carta Gantt en Anexo V. En caso de demora imputable al órgano encargado del otorgamiento del permiso, se compromete un plazo adicional de 30 días corridos, que se activará en caso de que se acredite una demora.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la actualización del Plan Integral de Manejo de residuos del proyecto mediante la presentación de un Plan de Manejo de residuos peligrosos que sea aprobado por la SEREMI de Salud. Se acompaña carta Gantt en Anexo V. En caso de demora imputable al órgano encargado del otorgamiento del permiso, se compromete un plazo adicional de 30 días corridos, que se activará en caso de que se acredite una demora.
Fecha Inicio Efectivo:	15-01-2024
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta respaldos con el siguiente detalle: - Plan de Manejo 2023: Plan presentando ante la SEREMI de Salud. - Plan de Manejo 2024 - Resolución: Resolución Sanitaria que aprueba el plan de manejo presentado.
Medios de Verificación:	- Plan de Manejo 2023.pdf - Plan de Manejo 2024 - Resolución.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	26
Acción:	Habilitación de segunda bodega de residuos peligrosos.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Manejo de RESPEL
Fecha Inicio:	09-08-2023
Fecha Término:	19-12-2023
Indicadores de Cumplimiento:	La nueva bodega de residuos peligrosos es aprobada por la SEREMI de Salud y es instalada en el Puerto.



Forma de Implementación:

Mediante la presentación de la solicitud a la SEREMI de Salud, obtención de aprobación y posterior habilitación de una nueva bodega para almacenamiento de residuos peligrosos, con el fin que no se produzcan demoras en su despacho. Actualmente, el Terminal cuenta con sólo 01 bodega de 80 m<sup>2</sup>, la cual se diseñó y construyó considerando un volumen de generación anual de 30 toneladas de residuos peligrosos. Hoy en día, TPA posee una generación promedio de 180 toneladas anuales de residuos peligrosos, por lo cual es necesario aumentar la capacidad de almacenaje con una segunda bodega, la cual nos dará mayor disponibilidad de acopio y respaldo ante alguna contingencia, mejorando considerablemente la segregación de estos residuos, su estándar de almacenaje y reducir la probabilidad de la ocurrencia de algún incidente o evento no deseado". Se considera el desarrollo, instalación y Montaje de Bodega estructura metálica en medidas de:

10 mts. de largo;  
8 mts. de ancho;  
4 mts. Alto al hombro;  
5, 5 mts. Alto a la cumbre.

Considera:

- Instalaciones, trazado
- Fundaciones
- Mejoramiento pavimento, relleno estabilizado y radier hormigón 15 a 20 cms. espesor.
- Aplicación de impermeabilizante en radier de hormigón
- Considera pendiente del pavimento para permitir el escurrimiento de líquidos hacia canaletas conductoras de acero para posibles derrames, que decanten hacia 2 cámaras receptoras de hormigón de 1.8 x 2 mts ubicada en la parte exterior frontal de la bodega.
- Muros perimetrales interiores de 0,5 mts de alto
- Estructura metálica, con cerchas cada 2,5 mts, en perfiles cuadrado y costaneras para montaje de planchas.
- Cubierta metálica superior y laterales en planchas PV4, 0,5 de espesor. Soportadas en vigas tipo "U".
- Considera Portón de acceso tipo corredera de 3,5 mts. Ancho por 4 mts de alto.
- Rampa de acceso en todo el ancho del portón de 3,5 mts
- Tratamiento de Pintura anticorrosiva y de terminación a toda la estructura metálica
- Instalación de señaléticas interior y exterior.
- Planos, tramitación de autorización sanitaria.



	<p>La bodega posee un área de 80 m<sup>2</sup> y una capacidad útil en volumen de 320 m<sup>3</sup>. Dicha instalación no conlleva un cambio de consideración respecto de las instalaciones existentes, a la luz del artículo 2° del Reglamento del SEIA, debido a que la nueva bodega almacenará los mismos residuos que anteriormente fueron aprobados, mientras que los nuevos 80 m<sup>2</sup> significan un 0,04% del área total de Terminal Puerto Arica. El detalle del tipo de residuos que se almacenarán, la capacidad, su necesidad y el plano de su ubicación están indicados en el las láminas 25, 26, 27 y 28 del Anexo N°1 complementado con el Anexo VII. Acompaña Carta Gantt en la lámina 24 del Anexo I. En caso de retraso imputable a la autoridad en relación con la entrega del permiso, se otorgará un plazo adicional de 45 días para su otorgamiento.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



**Estado de Avance Reportado:**

Se realizó la construcción y gestión de autorización, de una nueva bodega para almacenamiento de residuos peligrosos, con el fin que no se produzcan demoras en su despacho.

Se considero el desarrollo, instalación y montaje de bodega, con una estructura metálica en medidas de:

- 10 mts. de largo;
- 8 mts. de ancho;
- 4 mts. Alto al hombro;
- 5, 5 mts. Alto a la cumbrera.

Considera:

- Instalaciones, trazado
  - Fundaciones
  - Mejoramiento pavimento, relleno estabilizado y radier hormigón 15 a 20 cms. espesor.
  - Aplicación de impermeabilizante en radier de hormigón
  - Considera pendiente del pavimento para permitir el escurrimiento de líquidos hacia canaletas conductoras de acero para posibles derrames, que decanten hacia 2 cámaras receptoras de hormigón de 1.8 x 2 mts ubicada en la parte exterior frontal de la bodega.
  - Muros perimetrales interiores de 0,5 mts de alto
  - Estructura metálica, con cerchas cada 2,5 mts, en perfiles cuadrado y costaneras para montaje de planchas.
  - Cubierta metálica superior y laterales en planchas PV4, 0,5 de espesor. Soportadas en vigas tipo "U".
  - Considera Portón de acceso tipo corredera de 3,5 mts. Ancho por 4 mts de alto.
  - Rampa de acceso en todo el ancho del portón de 3,5 mts
  - Tratamiento de Pintura anticorrosiva y de terminación a toda la estructura metálica
  - Instalación de señaléticas interior y exterior.
  - Planos, tramitación de autorización sanitaria.
- La bodega posee un área de 80 m2 y una capacidad útil en volumen de 320 m3.

Fecha Inicio Efectivo: 09-08-2023

Fecha Término Efectivo: 19-12-2023

Estado Actual de la Acción: Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta respaldos con el siguiente detalle: - OC N° 4800013939 CONSTRUCTORA CYA: Orden de Compra del servicio de construcción de bodega RESPEL. - Especificación Técnica N° 41 2022, Bodega RESPEL #2. - Planos Bodega RESPEL #1. - Resolución Sanitaria - Respel 2023: Resolución Sanitaria por parte de la SEREMI de Salud, que habilita la operación de la segunda bodega RESPEL. - Imagen: Registros fotográfico de la segunda bodega RESPEL habilitada, con georreferenciación y fecha.
Medios de Verificación:	- 4800013939 CONSTRUCTORA CYA.pdf - Especificación Técnica N° 41 2022, Bodega RESPEL #2.pdf - Planos Bodega RESPEL #1.pdf - Resolucion Sanitaria - Respel 2023.pdf - 2da Bodega RESPEL.jpg
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	27
Acción:	Cambio y actualización de la señalética relacionada con residuos.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Mejoras a instalaciones.
Fecha Inicio:	03-09-2021
Fecha Término:	25-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	La señalética de la bodega de residuos peligrosos es cambiada.
Forma de Implementación:	Recambio e instalación de letreros y carteles en el terminal sobre identificación, segregación y correcta gestión de los residuos peligrosos generados en la operación portuaria. Se adjunta carta Gantt en Anexo VIII
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Recambio e instalación de letreros y carteles en el terminal sobre identificación, segregación y correcta gestión de los residuos peligrosos generados en la operación portuaria.
Fecha Inicio Efectivo:	03-09-2021
Fecha Término Efectivo:	25-11-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan respaldos con el siguiente detalle: - OC 4800011714 Marcelo Avaria: Servicio de confección de señalética. - OC 4800012674 DREYERS: Servicio de confección de señalética. - OC 4800015608 DYS: Servicio de confección de señalética. - Imágenes: Registros fotográficos del cambio e instalación de señalética en bodegas de Residuos Peligrosos. - Informe Recambio de señalética RESPEL: Informe con el cambio e instalación de señalética en bodegas de Residuos Peligrosos.
Medios de Verificación:	- 4800011714 Marcelo Avaria.pdf - 4800012674 DREYERS.pdf - 4800015608 DYS.pdf - Letreros Exterior - Bodega RESPEL.jpeg - RESPEL 1.jpg - RESPEL 2.jpg - Informe - Recambio de señalética RESPEL.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	28
Acción:	Elaboración e implementación de protocolo de trabajo con la Dirección de Aduanas para estandarizar los tiempos, actividades y procedimientos para el transporte de residuos peligrosos a lugares autorizados.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Variables operacionales



Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-08-2022
Fecha Término:	30-09-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo de trabajo con Dirección de Aduanas es implementado.
Forma de Implementación:	Se elaborará e implementará un protocolo durante los primeros 120 días corridos desde la notificación de la Resolución que apruebe el PDC que aborde la orden interna de la Dirección de Aduanas que dicta normas a ejecutar para el retiro de RESPEL. Dicho protocolo establecerá las formas y tiempos para las solicitudes y comunicaciones con la Dirección de Aduanas de Arica y establecerá que las gestiones ante esa autoridad se comenzarán a realizar en el mes 3 de antigüedad de los RESPEL y que al inicio de mes 5 los RESPEL deben ser transportados a destino final. Durante los últimos 2 años se ha llevado un trabajo conjunto con la Aduana que ha funcionado en agilizar los plazos para autorizar el retiro de los residuos. Esto quedo de manifiesto con la cantidad de camiones coordinados durante el 2020 y 2021 llegando a un total de 21 camiones.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró e implementó un protocolo que aborde la orden interna de la Dirección de Aduanas que dicta normas a ejecutar para el retiro de RESPEL. Dicho protocolo establecerá las formas y tiempos para las solicitudes y comunicaciones con la Dirección de Aduanas de Arica y establecerá que las gestiones ante esa autoridad se comenzarán a realizar en el mes 3 de antigüedad de los RESPEL y que al inicio de mes 5 los RESPEL deben ser transportados a destino final.
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	30-09-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo, el cual detalla el flujo que se debe cumplir, para solicitar las autorizaciones correspondiente a Adunas de Chile, para el envío de Residuos Peligrosos a disposición final. Además se agrega Informe - Implementación protocolo Adunas, el cual detalla la cantidad de despachos de Residuos Peligrosos enviados desde la implementación del protocolo, nunca excediendo los 06 meses de almacenamiento.





Medios de Verificación:	- PROTOC~1.PDF - Informe - Implementación protocolo Adunas.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 13-12-2024 22:07



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

